## R. del E. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DECAPITAL Y RE-FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD ANONIMA SAN ADOL FO C.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 18 de Julio de 1.974, se constituyó la Compañía "SOCIEDAD ANONI MA SAN ADOLFO 6.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 28 de Diciembre de 1.979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de SIETE MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de VEINTITRES MILLONES DE SUCRES, y, reforma sus Estatutos Sociales.

  Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Febrero de 1980 de fojas 1.887 a fojas 1.900 No. 143 y anotada bajo el No. 2.814 del Repertorio.
- 3.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Enrique Ponce Luque e Ingeniero León Fébres Cordero Ribadeneyra, en sus câlidades de Vice-Presidente y Gerente, respectivamente, de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra Integramente suscrito y pagado mediante compensación de crédito.
- 5.- Lomo consecuencia del aumento de capital, se reforman los Artículos Cuarto y Quinto de los Estatutos Sociales, los mismos que dirán: ARTICULO QUARTO.- El capital de la Compañía será de VEINTITRES MILLONES DE SUCRES, dividido en veintitrés mil acciones ordinarias, nominativas de Un mil sucres cada una.- ARTICULO QUINTO Las acciones serán nominativas, con numeración corrida del uno al veintitrés mil.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de es tatutos de la Compañía SOCIEDAD ANONIMA SAN ADOLFO C.A."

  fue aprobada mediante Resolución NO.11.170 expedida el 5 de Febrero de 1980

  inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Febrero de 1980

  de fojas 1.882 a fojas 1.886 No. 142

  y anotada bajo el No. 2.813 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY. Guayaquíl, 21 de Febrero de 1980

AB. NIEVES A. SOMOMAYOR SOTOMAYOR
SECRETARIA

July -